INFORMACIÓN SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR	
Nombres y apellidos	Jairo Andrés Rivera Henker
Cargo	DIRECTOR DE PROYECTOS
Dependencia	Despacho Presidencia

De manera atenta le designo la supervisión de el acuerdo contractual referenciados a continuación, a partir del diecisiete (17) de marzo del 2025:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Número de Proceso	Número de Contrato/ Convenio	Objeto del Contrato o Convenio	Nombre/ Razón Social de Contratista o Asociado(a)	Fecha de Suscripción / Perfeccionamiento	Fecha de expedición CP	Fecha de inicio cobertura ARL	Fecha Aprobación de Garantías
	183-2024	Aunar esfuerzos para el diseño y consolidación de herramientas de producción de conocimiento, pedagogización y visibilización que aporten a la construcción de memoria histórica a partir del archivo de la Sociedad de Activos Especiales (SAE)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	11/12/2024	301-22/10/24 072-22/10/24	N/A	9/12/24
	206-2024	Prestar servicios de operación logística integral para la materialización de la política de Responsabilidad Social Empresarial de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S	FUNDOCOL	20/12/2024	071-20/12/24 2780-20/12/24		20/12/24

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo establecido en el compromiso contractual, usted es responsable de la función de supervisión compartida del contrato 183-2024 en su componente técnico junto con la **VICEPRESIDENCIA CORPORATIVA**, y la supervisión total del contrato 206-2024, razón

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si hace copia impresa verifique su actualizacion en el portal de intranet SAE SAS.

por la cual deberá conocer y asumir las responsabilidades contenidas en la ley y en los lineamientos internos de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

.

Es oportuno mencionar que, al ser designado como supervisor, se hace responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo de el convenio, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, en su ejecución, terminación y liquidación. En ese orden de ideas, responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos contenidos en la Constitución y la ley.

Cordialmente,

AMELIA PEREZ PARRA
Presidente
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Revisó: Aura Elvira Gómez Martínez, Vicepresidente Corporativa
Elaboró: Adriana Castrillo Castelblanco, contrato No. 006-2025

Las copias impresas de este documento no son controladas.
Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de Intranet SAE SAS